

Declaración de Panamá

Pilar 2: Mejor Protección frente a emergencias sanitarias para mil millones de personas

15.4. Cambio Climático, contaminación y salud

Carmen Avila, Embajadora Adjunta

Cambio Climático y salud

Panamá da la bienvenida al Informe A/77/4 sobre cambio climático y salud, apoya y copatrocina la Resolución Cambio Climático y Salud, A/77/A/CONF/7 presentada por Perú y Países Bajos y otros países, ya que reconocemos que el cambio climático produce crisis sanitaria y afecta la salud humana.

Reconocemos los esfuerzos de la Secretaria para ayudar a los Estados Miembros a responder a los efectos del cambio climático en la salud, al tiempo a fin de promover la inclusión de la salud en las negociaciones del cambio climático.

Panamá cuenta con un Plan Nacional Climático que tiene como pilares la salud pública con el fin de proteger a las poblaciones vulnerables y desarrollar políticas de vigilancia epidemiológica que permitan vigilar las enfermedades emergentes y reemergentes relacionadas con el cambio climático, así como promueve la sensibilización de estas poblaciones a los efectos del cambio climático en la salud.

El cambio climático representa una amenaza global, sin embargo, hay países más vulnerables a los efectos catastróficos de esta crisis y Panamá es uno de ellos, así lo evidencia la ciencia más reciente.

Las proyecciones de escenarios de cambio climático de Panamá al 2030, 2050 y 2070 presentan aumentos en las temperaturas máxima diurna y en la mínima nocturna, así como cambios de patrones de lluvia e incremento del nivel del mar, con efectos importantes en territorio costero tanto del Atlántico como del Pacífico. Actualmente, tenemos la primera población en el continente que ha sido desplazada por el incremento del nivel del mar.

Los efectos del cambio climático en nuestro país nos obligan a tomar medidas de adaptación de manera urgente, en comunidades, sistemas productivos y ecosistemas con planes de adaptación.

Somos uno de los tres países Carbono Negativo del mundo, nuestros bosques absorben más gases de efecto invernadero del que emitimos como parte de nuestras actividades.

Tenemos el 68% de nuestro territorio cubierto por bosques, de los cuales el 33% son áreas protegidas que brindan servicios ecosistémicos tanto para nuestro país como para el mundo.

Hemos logramos cumplir con nueve años de anticipación la meta de la iniciativa climática global 30x30, la cual busca ampliar en un 30% la protección de las áreas marinas antes del 2030, e inclusive superamos este número de protección marina en nuestro país.

En conclusión, señor Presidente apoyamos el plan de acción delineado en la Resolución de elaborar un plan de acción mundial de la OMS sobre el cambio climático y la salud.

Muchas gracias,